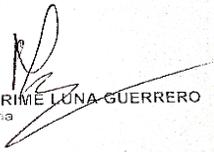


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el informe que el apoderado de la parte demandante allega al estrado memorial a través del correo electrónico del despacho en el cual solicita que se tenga en cuenta la dirección KILOMETRO 7 VIA GIRON N° 16 – 136 GIRON para notificar al demandado YESID ALFREDO BARBOSA NORIEGA. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2020.



MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con la constancia que antecede, procede el despacho a estudiar la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante; sin embargo, una vez revisado el expediente, se observa que en el ACÁPITE DE NOTIFICACIONES de la demanda, se consignó la dirección **KILOMETRO 2, VIA CHIMITA, CALLE 2 CASA 155 Bucaramanga**, por lo anterior se le SOLICITARÁ al apoderado de la parte demandante que previo a tener en cuenta la dirección de correo electrónico aportada, proceda a notificar a la demandada en la dirección referida.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,
RESUELVE

PREVIO a tener en cuenta la dirección de correo electrónico aportada por el apoderado de la parte demandante, proceda a **NOTIFICAR** al demandado en la dirección **KILOMETRO 2, VIA CHIMITA, CALLE 2 CASA 155 Bucaramanga**.



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El Auto fechado el día 24 de septiembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM Bucaramanga, 25 de septiembre de 2020</p>  <p>MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO Secretaria</p>

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae6c7d14653c7357be35a903b9a195ca744392ab153f8f628527d5a553e8930**

Documento generado en 24/09/2020 02:30:25 p.m.